



## Concurso de traslado específico personal funcionario de administración y servicios

Resolución del Rector de la Universidad de Córdoba, de 21 de octubre de 2019, por la que se anuncia la resolución del concurso de traslado específico de personal de administración y servicios funcionario de esta Universidad.

Mediante Resolución de 21 de mayo de 2018 de la Universidad de Córdoba (BOUCO nº 383, de 22 de mayo de 2018, modificada por Resolución de 11 de junio de 2018, BOUCO nº 427, de 11 de junio), se convocó concurso de traslado específico de personal de administración y servicios funcionario de esta Universidad.

Este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Valoración, y en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, y con los artículos 3.e y 140.12 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración adjudicando los puestos de trabajo del referido concurso a las y los funcionarios que figuran en el anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Declarar desiertos los puestos que figuran en el anexo II de la presente resolución.

Tercero.- La toma de posesión en el nuevo destino tendrá lugar en el plazo establecido en el artº 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, si bien la incorporación efectiva a los puestos asignados se realizará teniendo en cuenta las necesidades organizativas establecidas por la Gerencia.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, a 21 de octubre de 2019. El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

El Rector

Código Seguro de Verificación	UX5NEQ7OIEWT666KNAVQ4OLY4I	Fecha y Hora	21/10/2019 12:27:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/3



## Anexo I Relación de puestos

Código		DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ASIGNACIÓN
		<b>ÁREA DE ESTUDIANTES Y GESTIÓN</b>	
		<b>SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA</b>	
		<b>Admisión</b>	
UCO03	F 144	Jefe de Sección	Mercedes Saavedra del Río
		<b>SERVICIO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO</b>	
		<b>Doctorado</b>	
UCO03	F 170	Jefe de Sección	Juana María Lendínez Robayo
		<b>ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA</b>	
		<b>SERVICIO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD</b>	
		<b>Tesorería y ACF</b>	
UCO07	F 290	Jefe de Sección	Inés María Ramírez Pérez
		<b>CONTROL INTERNO</b>	
UCO07	F 324	Jefe de Sección	Concepción Ariza Canales
		<b>ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS</b>	
		<b>SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO</b>	
		<b>Patrimonio</b>	
UCO08	F 339	Jefe de Sección	Pedro José Sánchez Suárez
		<b>ÁREA DE CENTROS</b>	
		<b>CAMPUS DE RABANALES</b>	
		<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	
UCO11	F 454	Jefe de Unidad Facultad de Ciencias	Encarnación García Cobacho
		<b>E.T.S.I.A.M.</b>	
UCO11	F 461	Jefe de Unidad ETSIAM	Salvador Gómez-Alfárez Moreno
		<b>ÁREA DE CENTROS</b>	
		<b>CAMPUS MENÉNDEZ PIDAL</b>	
		<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
UCO11	F 556	Administrador de Centro (R)	Consuelo Velasco Pérez

El Rector

Código Seguro de Verificación	UX5NEQ7OIEWT666KNAVQ4OLY4I	Fecha y Hora	21/10/2019 12:27:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/3



**Anexo II**  
**Relación de puestos desiertos**

Código		DENOMINACIÓN DEL PUESTO
		<b>ÁREA CIENTÍFICA</b>
		<b>TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</b>
		<b>OTRI</b>
		<b>UCOPREM</b>
UCO01	F 011	Jefe de Sección
		<b>ÁREA INTERNACIONAL</b>
		<b>SERVICIO DE INTERNACIONALIZACIÓN</b>
		<b>Movilidad Nacional e Internacional</b>
UCO06	F 188	Jefe de Unidad
		<b>ÁREA DE RECURSOS HUMANOS</b>
		<b>SERVICIO DE GESTIÓN DE RR.HH.</b>
		<b>Gestión del PAS</b>
UCO06	F 232	Jefe de Sección
		<b>ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA</b>
		<b>SERVICIO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD</b>
		<b>Contabilidad</b>
UCO07	F 299	Jefe de Sección
		<b>CONTROL INTERNO</b>
UCO07	F 325	Jefe de Sección
		<b>ÁREA DE CENTROS</b>
		<b>CAMPUS CIUDAD</b>
		<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>
UCO11	F 505	Administrador de Centro (R)

El Rector

Código Seguro de Verificación	UX5NEQ7OIEWT666KNAVQ4OLY4I	Fecha y Hora	21/10/2019 12:27:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	3/3

